

Programa de Prevención de Riesgos Penales

Política de Diversidad e Inclusión

EXIOM SOLUTION, S.A.

Órgano que Propone	Comité de Compliance
Versión del documento	Gen. 25-10-2023
Órgano que Aprueba	Consejo de Administración
Fecha de aprobación	
Fecha de aplicación	
Accesible a través de	Extra-Net
Autor	Comité de Compliance y PRODAT ©

INDICE

1. Introducción	3
2. Finalidad y Ámbito de aplicación	4
2.1 Finalidad	4
2.2 Ámbito de Aplicación	4
3. Principios de la Política	5
4. Líneas de actuación	6
5. Cumplimiento y Seguimiento	7

1. Introducción

La presente Política formaliza el compromiso de EXIOM SOLUTION, S.A. con la diversidad y la inclusión.

EXIOM SOLUTION, S.A. velará por que sus empleados la conozcan y dispongan de los elementos necesarios para su cumplimiento.

El Código Ético de Conducta de EXIOM SOLUTION, S.A. señala que “Todos los empleados disfrutarán de iguales oportunidades para el desarrollo de su carrera profesional con independencia de su edad, sexo, estado civil, raza, nacionalidad y creencias. EXIOM SOLUTION, S.A. se compromete a establecer una política efectiva de igualdad de oportunidades para que sus empleados desarrollen su actividad profesional sobre la base del principio de mérito. Las decisiones de promoción estarán siempre basadas en circunstancias y valoraciones de carácter objetivo. Asimismo, EXIOM SOLUTION, S.A. se compromete a mantener una política de inversión para el aprendizaje y la formación personal y profesional de sus empleados. Los empleados de EXIOM SOLUTION, S.A. respetarán la política de igualdad de oportunidades en su ámbito profesional y apoyarán el aprendizaje personal y profesional de sus compañeros.”

Esta Política de Diversidad e Inclusión está alineada con el citado Código Ético, y las políticas aprobadas por EXIOM SOLUTION, S.A.

2. Finalidad y Ámbito de aplicación

2.1 Finalidad

La Política está diseñada con el objetivo de promover un entorno de trabajo diverso e inclusivo en todos los niveles de EXIOM SOLUTION, S.A. Desde la Alta Dirección existe un compromiso con la misma en todas las sociedades del Grupo.

2.2 Ámbito de Aplicación

La Política se aplica a todos los administradores y empleados de EXIOM SOLUTION, S.A. a estos efectos, "EXIOM SOLUTION, S.A." se refieren tanto a EXIOM SOLUTION, S.A., y, en general, a toda entidad, con o sin personalidad jurídica, bajo su control directo o indirecto. Se entiende que existe "control" cuando EXIOM SOLUTION, S.A. posee la mayoría de los derechos de voto del órgano de administración o dirección.

EXIOM SOLUTION, S.A. promoverá la aplicación de esta norma en aquellas entidades en las que no exista control.

3. Principios de la Política

EXIOM SOLUTION, S.A. define **la diversidad** como aquellas características que nos hacen diferentes, únicos y genuinos, incluyendo factores visibles e invisibles. En este sentido, la diversidad es toda riqueza que aportamos gracias a nuestra variedad e identidad propia.

Para EXIOM SOLUTION, S.A., **fomentar la inclusión** es desarrollar un entorno de trabajo basado en la meritocracia, que no solamente reconoce, sino que pone en valor las diferencias y genera oportunidades reales para que cada persona pueda desplegar su máximo potencial y aportar lo mejor de sí misma.

En esta línea, los **principios** por los que EXIOM SOLUTION, S.A. fomenta la diversidad y la inclusión son:

- Actuar **de acuerdo con los valores de la entidad y garantizar la igualdad de acceso a oportunidades** a todas las personas para trabajar bajo condiciones justas y equitativas.
- Impactar **positivamente en la competitividad, rentabilidad y sostenibilidad**. A través de la diversidad, promover la inteligencia colectiva fortaleciendo nuestra capacidad innovadora.
- Actuar **conforme a la normativa legal vigente en materia de diversidad**.

4. Líneas de actuación

Como muestra de nuestro compromiso y con el objetivo de impulsar la diversidad y la inclusión, promovemos en toda nuestra organización las siguientes líneas de actuación:

1. Posicionar a EXIOM SOLUTION, S.A. como empleador de referencia en diversidad e inclusión para incrementar nuestra capacidad de atracción y contratación de perfiles diversos.
2. Promover el desarrollo del talento diverso libre de sesgos y basado en la equidad y la meritocracia, garantizando así que la diversidad está presente en todos los niveles de la compañía.
3. Garantizar la igualdad efectiva de oportunidades y trato a nuestra plantilla, estableciendo medidas para asegurar condiciones justas y libres de toda discriminación.
4. Crear un ambiente de trabajo que acoja y valore las diferencias, desarrollando entornos seguros donde cada persona se sienta reconocida y libre de expresarse como es, construyendo así un espacio donde todos sumamos.
5. Extender nuestro compromiso con la diversidad y la inclusión a todos los grupos de interés, especialmente a proveedores y clientes, reconociendo el esfuerzo de aquellas compañías que promueven esta política en sus organizaciones.

Este compromiso global queda respaldado por acciones concretas en nuestras operaciones.

5. Cumplimiento y Seguimiento

EXIOM SOLUTION, S.A. velará por la implantación, el seguimiento y la verificación del cumplimiento de esta Política. La compañía establecerá acciones orientadas a asegurar que los principios que la sustentan sean conocidos, comprendidos y asumidos por los empleados del Grupo y por terceros.

EXIOM SOLUTION, S.A. cuenta con un Canal Ético a través del cual los empleados, administradores y restantes grupos de interés pueden informar de irregularidades, incumplimientos o comportamientos contrarios a esta política, la ética o la legalidad.

EXIOM SOLUTION, S.A. tiene habilitado, entre otros, los siguientes mecanismos de comunicación:

Dirección de email: comunicaciones@exiomgroup.com

Esta Política se revisará y actualizará para ajustarla a los cambios que experimente la estrategia, el modelo de negocio o los cambios que puedan producirse en el contexto en el que EXIOM SOLUTION, S.A. opera, velando en todo momento por su efectiva ejecución.
